

Formato ITI

Información del Tercero Independiente entregada por el Operador Petrolero.

Homoclave del formato
FF-CNH-108
Lugar en que se presenta el trámite

Fecha de publicación del formato en el DOF		
27	11	2023
DD	MM	AAAA
Fecha en que se presenta el trámite		
DD	MM	AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.
Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero (Proporcione la información que se solicita)	
I. Nombre del Asignatario o Contratista:	
Asignación o Contrato	
II. Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato:	
III. Fecha de suscripción u otorgamiento: DD MM AAAA	IV. Vigencia
Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan o Programa o sus respectivas modificaciones, según corresponda, adjuntar la actualización correspondiente.	

Sección 2. Documentación solicitada. (Marcar la casilla en caso de adjuntar la información)	
<input type="checkbox"/>	I. Información General.
<input type="checkbox"/>	II. Estructura de entrega de información.
<input type="checkbox"/>	III. Categorías de Reservas a ser reportadas.
<input type="checkbox"/>	IV. Productos que deberán reportarse.
<input type="checkbox"/>	V. Información general a nivel de Yacimiento.
<input type="checkbox"/>	VI. Métodos de estimación de Reservas.
<input type="checkbox"/>	VII. Pronósticos de producción.
<input type="checkbox"/>	VIII. Evaluación económica de las Reservas de Hidrocarburos.
<input type="checkbox"/>	IX. Indicadores económicos que deberán reportarse antes de impuestos.
<input type="checkbox"/>	X. Programa de Actividades Físicas



Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito por el representante legal del Operador Petrolero.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales del Operador Petrolero. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación de la compañía.

- I. Nombre del Asignatario o Contratista.
- II. Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.
- III. Fecha de suscripción u otorgamiento (DD | MM | AAAA).
- IV. Vigencia.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos Generales (Nombre o Razón Social, nombre del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones, datos de contacto) haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de la aprobación del Plan o Programa o sus respectivas modificaciones, según corresponda, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Documentación solicitada. Marcar la casilla correspondiente en caso de adjuntar la documentación señalada.

- I. Información General.
- II. Estructura de entrega de información.
- III. Categorías de Reservas a ser reportadas.
- IV. Productos que deberán reportarse.
- V. Información general a nivel de Yacimiento.
- VI. Métodos de estimación de Reservas.
- VII. Pronósticos de producción.
- VIII. Evaluación económica de las Reservas de Hidrocarburos.
- IX. Indicadores económicos que deberán reportarse antes de impuestos.
- X. Programa de Actividades Físicas.

Nota: Marcar la casilla o casillas correspondientes en caso de adjuntar la información señalada en el Anexo Técnico II de los Lineamientos, según corresponda.

Fundamento Jurídico: Anexo Técnico II de los Lineamientos que regulan el procedimiento de Cuantificación y Certificación de Reservas de la Nación y artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.